

## ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ

En la municipalidad de Villa Corona, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 12 doce de Diciembre del año 2019, nos encontramos plena y legalmente constituidos en el área de Sindicatura del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez número 24 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Asuntos de la Niñez, como edil Presidente el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada los ediles Médico Cirujano Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio y la Regidora Lic. Olga Francisca Castillo Torres, acto seguido se realiza bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la vigésima sesión de la presente comisión.

TERCERO.- Análisis y valoración de las actividades realizadas en el periodo comprendido de Enero a Septiembre 2019.

CUARTO.- Asuntos Generales

QUINTO.- Clausura

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMER PUNTO:** Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas	PRESENTE
C. MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio	PRESENTE
C. Maestra Olga Francisca Castillo Torres	PRESENTE

En virtud de encontrarnos presentes 3 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27, 28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la décima sesión ordinaria y aprobación del orden del día.

**TERCER PUNTO:** Socialización del punto tratado en la décima sesión y exposición de los rubros que se trataran en ésta décima primera sesión.

**CUARTO PUNTO:** Puntos a tratar sobre el plan de Trabajo de ésta Comisión



## INTRODUCCIÓN

Como Regidor Presidente de la Comisión Edilicia procedo a hacer la presente introducción; resulta impórtate hacer referencia y remembranza de los puntos de acuerdo así como los puntos tratados en cada una de las sesiones ordinarias realizadas en la presente comisión.

1. Segunda Sesión Ordinaria; Enero 2019; Programación y propuesta del evento de la semana de la niñez para el mes de Abril en el marco del día del niño y de la niña Villacoronense.
2. Tercera Sesión Ordinaria; Febrero 2019; Programación y propuesta del evento de la semana de la Niñez para el mes de Abril en el marco del día del niño y de la niña Villacoronense.
3. Cuarta Sesión Ordinaria; Marzo 2019; Evaluación de lo realizado por el evento de la semana de la Niñez Villacoronense en el marco de los festejos por el día del niño y la niña en nuestro municipio.
4. Quinta Sesión ordinaria; Abril 2019; Evaluación de lo realizado por el evento de la semana de la Niñez Villacoronense en el marco de los festejos por el día del niño y la niña en nuestro municipio.
5. Sexta Sesión ordinaria; Mayo 2019; Análisis de la asistencia y participación a la capacitación otorgada por el personal de SIPINNA Estatal para la conformación del SIPINNA Municipal de Villa Corona Jalisco, capacitación la cual se realizara el próximo 03 de Julio del año en curso en las instalaciones de dicho organismo ubicado en Avenida 5 de Febrero número 1309 de la Colonia Quinta Velarde 3 tercer piso en la ciudad de Guadalajara.
6. Séptima Sesión Ordinaria; Junio 2019; Análisis de la capacitación realizada en las instalaciones del SIPINNA Estatal, para la conformación del SIPINNA Municipal.
7. Octava Sesión Ordinaria; Julio 2019; Análisis de seguimiento de la Instalación del Sistema Integral de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes SIPINNA Municipal realizado el pasado 23 de Julio del año 2019.
8. Novena Sesión Ordinaria; Agosto 2019; Análisis y seguimiento de casos específicos de la Niñez Villacoronense.
9. Decima Sesión Ordinaria; Septiembre 2019; Análisis y Seguimiento al tema de la niñez Villacoronense, así como planteamiento para el ciclo de capacitación a personal del DIF Municipal y escuelas de Educación del Municipio respecto de protocolos:
  - A. Para la prevención, detención y actualización en caso de Abuso Sexual Infantil.
  - B. Acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica.

Acto seguido el MCP Miguel Ángel Vázquez colegiado de ésta Comisión de Asuntos de la Niñez, hace alusión a las sesiones ordinarias VI, VII, VIII, IX quien refiere que es de vital importancia realizar este análisis ya que con ello se deja claro y se visibiliza los avances de la presente comisión, ya que como Regidores tenemos obligación de velar por el respeto íntegro de la niñez villacoronense basado en relación y estricto apego a los derechos Humanos.

Intervención de la maestra Olga Francisca Castillo Torres; Quien refiere que en relación a los puntos tratados en las sesiones II, III, IV, V en las que se advierte la importancia de la seguridad así como los derechos humanos, áreas y rubros de trascendencia que sirven de apoyo para poder generar espacios de igualdad así como acciones de buen trato y educación para la paz.

**Acto seguido primero se Acordó** trabajar de manera conjunta, continua y permanente en acciones afirmativas a través de las políticas públicas municipales que beneficien y favorezcan a la niñez villacoronesa.

**De igual formase** establece que la Décima Segundasesión ordinaria de la presente comisión tendrá verificativo el próximo jueves 23 de Enero del año 2020 a las 12:00 horas.

**QUINTO PUNTO.** Asuntos Generales

**SEXTO PUNTO.** Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de tres fojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, III y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.



**LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS**  
EDIL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.



**M.C.P. MIGUEL ÁNGEL VAZQUEZ VIDRIO**  
REGIDOR EDIL COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.



**MAESTRA OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES**  
REGIDORA EDIL COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

\*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Décima Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, celebrada el 12 de Diciembre de 2019 en Villa Corona, Jalisco.